La Independencia de Seguros S.A.

# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1041306382

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509000300 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA — Documento: 80001463-4

Domicilio: AVDA. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ, EEUU — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TAPITI SRL — Documento: 80026043-0

Domicilio: ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE — Localidad: Luque

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 01/08/2019 | 00:00 hs de 19/07/2019 | 24:00 hs de 19/08/2021 | 763 | Gs. 2.645.016.611 |

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 48.136.364 |
| I.V.A. s/Prima | 4.813.636 |
| Premio | 52.950.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 52.950.000 |

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 12-0020 | Según Res.: 295/99 | Fec. 30/06/1999 |
|---|---|---|

Agente: RODRIGUEZ ESTIGARRIBIA, OSVALDO EMILIO
Dir.:
Matricula: 1103 Tel: 502-368 / 680-752

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 52.950.000

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 01/08/2019 | 13.237.500 |
| 1 | 01/09/2019 | 13.237.500 |
| 2 | 01/10/2019 | 13.237.500 |
| 3 | 01/11/2019 | 13.237.500 |
| TOTAL | | 52.950.000 |

Emitido en ASUNCIÓN, 01 de agosto de 2019

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Casaells Brasa
Vicepresidente

INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000300
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: TAPITI SRL

Codigo de Seguridad: 1041306382

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE JUSTICIA, con domicilio en AVDA. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ, EEUU, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.645.016.611.- (Guaranies: Dos Mil Seiscientos Cuarenta Y Cinco Millones Dieciseis Mil Seiscientos Once .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TAPITI SRL, con domicilio en ROSARIO C/ VALERIANO BOGARIN - MORA CUE, Luque - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía fiel cumplimiento de contato: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 - ID N°.363.123 - CONTRATO N°.12/2019.).-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

LA INDEPENDENCIA DE S. DPTO.

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000300
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: TAPITI SRL

Codigo de Seguridad: 1041306382

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. DPTO. TECNICO